ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AGROALIMENTAR CIA.LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 15 días del mes de Marzo del año 2013, a las once horas, en el domicilio de la compañía **"AGROALIMENTAR CIA.LTDA..."**, ubicado en la Calle Bartolomé Sánchez N71-68 y Sebastián Moreno, se reúnen los siguientes accionistas:

- **VILLAMIL GONZALEZ GERMAN**, por sus propios y personales derechos, propietario de DIEZ MIL DOSCIENTAS OCHENTA ACCIONES (10.280), acciones de UN 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD $. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **GARZON MENDEZ ANGELA PATRICIA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO VEINTE (120.00), acciones de UN 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD$. 1.00) de valor nominal cada una totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "AGROALIMENTAR CIA.LTDA...", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Articulo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. ***Aprobación de los Estados Financieros para el año 2012.***
   - *Estado de Situación Financiera*
   - *Estado de Resultado Integral*
   - *Estado de Flujo de Efectivo Método Directo*
   - *Estado de Cambios en el Patrimonio*
   - *Notas a los Estados Financieros*
2. ***Distribución de utilidades para el año 2012.***

Preside la Junta la señora Ángela Garzón, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el señor Dr. Germán Villamil González, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el orden del día:

1. ***La Junta General de Accionistas de Agroalimentar Cia.Ltda. luego de la revisión y análisis de los estados financieros sobre el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012, y los anexos que presentar para el año 2012 decide aprobar los balances, indicando que los mismos cumplen los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.***
2. ***La Junta General de Accionistas de Agroalimentar Cia.Ltda. decide por unanimidad incrementar en el 10% la Reserva Legal y mantener en sus libros las utilidades generadas en el año 2012, sin hacer la realización de pago de dividendos para los accionistas.***

Aceptada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, la Presidenta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

Por constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con la Presidenta y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

Villamil González
Secretario AD DOC

Ángela Garzón
Presidenta